

## "2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



Expediente 0057881/2014

Córdoba,

1 8 MAR 2016

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Claribel Nahir Bustamante, Legajo 37619898, respecto a la asignatura Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, y;

## **CONSIDERANDO**

Que la alumna manifestó que aprobó la materia con nota 8 (ocho) el día19/11/2013;

Que el Área Enseñanza informó que la alumna figura Ausente en el acta de de la asignatura Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana N° 0201300559 de fecha 19/11/2013:

Que la profesora Karina Generoso informó que la alumna aprobó la asignatura Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana con nota 8 (ocho) el día 19/11/2013 y que la Profesora Titular de la cátedra solicitó rectificar el acta correspondiente;

Que se omitió confeccionar la Resolución en tiempo y forma;

La necesidad de subsanar el mencionado error;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior Nº 182/97;

Por ello:

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

**Artículo 1:** Aprobar la rectificación del acta Nº 0201300559, correspondiente a la asignatura **Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana**, de fecha 19/11/2013, sólo en lo que respecta la alumna **Claribel Nahir Bustamante**, **Legajo 37619898,** para que, donde dice ausente, diga nota 8 (ocho).

Artículo 2: Protocolicese, comuníquese, notifiquese y archivese.

Resolución Nº 338

Dr. GERMAN PERENO SECRETARIO ACADÉMICO ACULTAD DE PSICOLOGÍA Mars dar Jacional de Córdoba CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF

DECANA DECANA FACULTAD DE PSICOLOGÍA